

**CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN DE CULTURA
INSTITUTO CULTURAL GUILLERMO COLÍN SÁNCHEZ**

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Visitas guiadas al Museo del Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez"				
DESCRIPCIÓN				
Las visitas guiadas individuales o grupales son un servicio que se da al público que visita el Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez, donde se les explica, narra e informa durante el recorrido sobre las técnicas usadas para dar vida a las obras de arte.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 4, 38 y 39 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículos 82 y 108 fracciones I y II del Bando Municipal Atlacomulco 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir al Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez"	Puede realizar la pre-gestión de la solicitud enviándola al correo electrónico: guillermocolinatlacomulco@gmail.com	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando los habitantes soliciten una visita guiada en el Museo del Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez"			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.-Presentarse físicamente en las instalaciones del Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez" y solicitar de manera verbal una visita guiada, señalando día, hora y teléfono de contacto o mandar una solicitud de visita al correo: guillermocolinatlacomulco@gmail.com 2.-En caso de ser inmediata, se realizará al instante.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2026, pág. 108-110.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.-Escrito libre dirigida al Presidente Municipal, Lic. Nicolás Martínez Romero, donde se solicita se le imparta la visita, señalando día, hora, número de asistentes y número telefónico para contactarlos. 2.-Podrá ser entregada en Atención Ciudadana o en las instalaciones Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez".	Sí	Sí (1)	Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2026, pág. 108-110.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.-Escrito libre dirigida al Presidente Municipal, Lic. Nicolás Martínez Romero, donde se solicita se le imparta la visita, señalando día, hora, número de asistentes y número telefónico para contactarlos. 2.-Podrá ser entregada en Atención Ciudadana o en las instalaciones del Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez".	Sí	Sí (1)	Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2026, pág. 108-110.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

- 1.- Presentarse físicamente en las instalaciones del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez en un horario de 09:00 a 17:00 horas ó enviar una solicitud de visita guiada al correo: guillermocolinatlaacomulco@gmail.com
En el caso de personas jurídico colectivas o instituciones públicas, deberá entregar la solicitud por escrito con copia de recibido, en Palacio Municipal en la ventanilla de Atención Ciudadana o en las oficinas del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez, donde se indique el lugar, día, hora y número de asistentes y un número telefónico de contacto.
- 2.- Manifiestar al servidor público que lo atienda su solicitud de la visita Guiada de manera inmediata o para agendar, en este último caso señalando, día, hora y número de asistentes.
- 3.- En caso de tomar la Visita Guiada, deberá anotar sus datos en el libro de registro.
- 4.-Recibir las indicaciones por parte del Encargado de la visita Guiada.
- 5.- Despedida por parte del instructor.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil.							
COSTO	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Entrega de solicitud (oficio) completo, señalando el día, hora programada y número del telefónico para la visita guiada.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar Social.				Coordinación de Cultura.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Fernando Ruíz Pérez.						
COLONIA	Centro.			C. P.	50450		
CALLE	Fermín J. Villalos.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes.		HORARIO DE ATENCIÓN	De 9:00 a 16:00 horas.			
LADA	712	TELÉFONO	688 00 69	CORREO	culturaatlaco@gmail		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez.		TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Fernando Ruíz Pérez.			
MUNICIPIO	AtlaComulco.		COLONIA	Las Fuentes.		C. P.	50455
CALLE	Av. Roberto Barrios Castro.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas.			
LADA	712	TELÉFONO	122 32 46	CORREO	guillermocolinatlaacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES

No aplica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuál es el costo por ingresar al Museo del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez?
RESPUESTA	Ninguno, la entrada es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Pueden realizarse visitas guiadas individuales?
RESPUESTA	Por supuesto, el servicio se brinda al público en general que esté interesado.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo solicitar la visita cualquier día de la semana?
RESPUESTA	Claro, el horario de atención es de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Está permitido tomar fotografía o grabar durante la visita?
RESPUESTA	No, porque se dañan las piezas que aquí se encuentran.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

<p>RESPONSABLE</p>  <p>_____ LIC. FERNANDO RUIZ PÉREZ COORDINADOR DE CULTURA</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>_____ LIC. DASY ANDREA YAÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>11/MARZO/2026</p>
---	---	---